MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º _____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO (72.º) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MARIATANA, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de octubre de 2026, el distrito de Mariatana, ubicado en la provincia de Huarochirí, departamento de Lima, conmemora el septuagésimo segundo (72.º) aniversario de su creación política, fecha de especial significación para sus autoridades, instituciones y población;
Que, el distrito de Mariatana fue creado mediante Ley N.º 12119, de fecha 11 de octubre de 1954, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría, como parte de la provincia de Huarochirí, departamento de Lima;
Que, asimismo, la Ley N.º 12119 estableció la conformación territorial del nuevo distrito, comprendiendo los pueblos de Calaguaya y Chatacancha, así como los caseríos de Mayama, Huachalcoa, Cucul y Panahuarca, consolidando de esta manera su organización política y territorial;
Que, Mariatana es uno de los treinta y dos distritos que integran la provincia de Huarochirí, se ubica en la zona altoandina del departamento de Lima y cuenta con una superficie aproximada de 168,63 kilómetros cuadrados, destacando por las características geográficas propias de su territorio y por las actividades desarrolladas por su población;
Que, esta significativa conmemoración constituye una ocasión propicia para reconocer el esfuerzo y compromiso de sus autoridades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales y organizaciones sociales, quienes contribuyen permanentemente al desarrollo económico y social del distrito;
Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional al distrito de Mariatana, destacando su historia, identidad y tradiciones, así como el compromiso de sus ciudadanos con el desarrollo de la provincia de Huarochirí y de la Región Lima;

POR TANTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Mariatana, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, con motivo de conmemorarse, el 11 de octubre de 2026, el septuagésimo segundo (72.º) aniversario de su creación política, reconociendo

su historia, identidad y tradiciones, así como la contribución de su población al desarrollo de la provincia de Huarochirí y de la Región Lima.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas y a todos los ciudadanos del distrito de Mariatana.

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al alcalde de la Municipalidad Distrital de Mariatana y, por su intermedio, al Concejo Municipal, autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población del distrito.

Lima, 14 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2026 16:25:44-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777